



República de Honduras
Secretaría de Educación

Comayagüela, M. D. C. 17 de Junio, 2013

Oficio Circular No. 0101-SE-2013

Estimados(as) Señores(as)
DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES DISTRITALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS
Todo El País
Sus Oficinas

Estimados(as) Funcionarios(as):

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, en ocasión de solicitarles de manera conjunta identificar los centros educativos públicos y privados que a la fecha están funcionando sin el acuerdo de creación correspondiente, a quienes se les instruye presentarse a las oficinas de la Secretaría General a más tardar el día lunes 24 de junio, 2013 para iniciar el trámite de solicitud de acuerdo de funcionamiento.

Se adjunta una matriz la cual deben de completar con los datos de los centros educativos que deberán realizar el proceso antes mencionado, asimismo se detallan los requisitos para aperturas, acuerdos definitivos y ampliaciones de modalidades en centros educativos para los niveles de pre-básica, básica y media.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, con muestras de elevada consideración y estima.

Atentamente,



Marlon Escoto

PH.D MARLON ESCOTO VALERIO
Secretario de Estado

“Juntos estamos logrando la Transformación del Sistema Educativo Nacional”

Teléfonos: (504) 222-8571, 2222-0700 Fax: (504) 2222-1374